



INFORME PORMENORIZADO ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Líder de Control Interno:	PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI.	<b>Periodo evaluado</b> Julio a Octubre de 2019.
<b>EVALUACIÓN SEPTIMA DIMENSION - MIPG.</b>	Componentes: Ambiente de control. Evaluación del Riesgo. Actividades de Control. Información y Comunicación. Actividades de Monitoreo.	

1

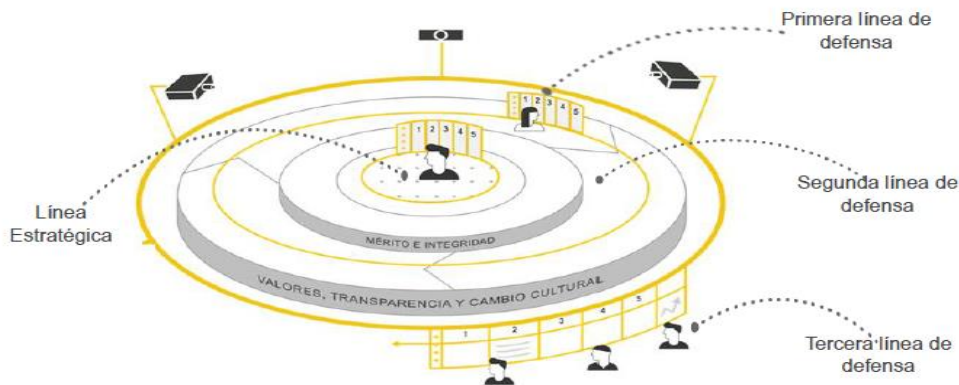
**SUSTENTO NORMATIVO**

**Objetivo:** Cumplir con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 1474 de 2011., y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Ítem k) “Los demás que se establezcan por ley”.

Evaluar el Estado del Sistema de Control Interno del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA, las fortalezas y los aspectos por mejorar, para lograr fortalecer el ejercicio del control al interior del ICPA.

**Alcance:** El presente informe contiene los aspectos de mayor relevancia sobre el avance del Sistema de Control Interno MECI - en el periodo julio a octubre del año 2019, evaluando la gestión realizada en el cuatrimestre y recomendando acciones de mejora.

**Esquema de las Líneas de Defensa**



**Fuentes de Información:** Sistema de información SICPA, Información remitida por los líderes de procesos, informes de seguimiento, auditorías internas, etc.



## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

La Oficina de Control Interno, presenta el Informe pormenorizado del avance del sistema de control Interno MECI del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA, correspondiente al periodo comprendido de Marzo a Junio del año 2019, de conformidad con la séptima dimensión de MIPG, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno.

2

### EVALUACIÓN:

#### 1. AMBIENTE DE CONTROL.

Este Componente busca asegurar básicamente el compromiso del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia – ICPA, con la integridad, a través de actividades de refuerzo del ser y sus valores, dirigido a todos los funcionarios.

#### ÁREAS DE INTERVENCION DEL PROGRAMA BIENESTAR SOCIAL

##### Área calidad de vida laboral

Proporciona espacios de trabajo que favorecen el crecimiento personal y laboral de los funcionarios del ICPA, logrando generar un impacto positivo al interior de la Entidad, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales.

##### **Preparación para el retiro.**

En cumplimiento de lo ordenado en la convocatoria 429 de la CNSC se retiraron del ICPA varios funcionarios que venían prestando sus servicios, de igual manera existe en la planta de personal otros funcionarios que cuentan con la condición de prejubilados, el instituto a través de charlas motivacionales ayudo a estos funcionarios a asimilar tal situación





## Salario Emocional:

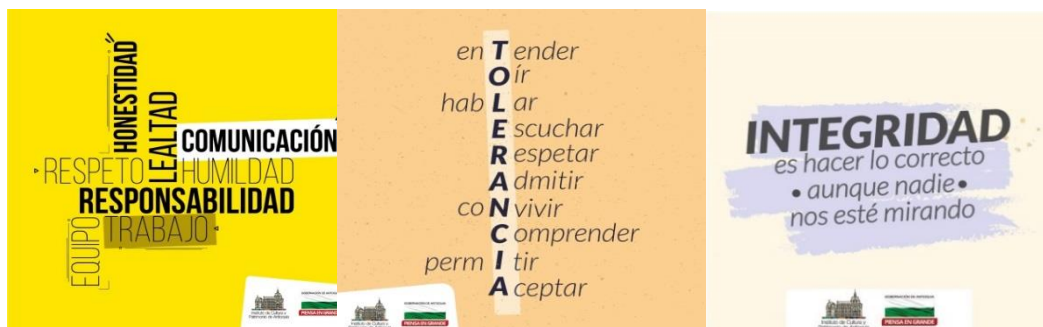
Día de Cumpleaños: en lo corrido del año, los funcionarios han tenido la posibilidad de disfrutar de media jornada laboral libre el día de su cumpleaños.



3

## Campaña de valores e integridad.

A lo largo del cuatrimestre se ha mantenido la campaña de divulgación de valores – Código de Integridad, buscando afianzar en los funcionarios conductas con valores para enriquecer el servicio público.



**Campaña de autocuidado y Seguridad y Salud en el Trabajo,** se han intensificado la campaña de pausas activas en los puestos de trabajo para prevenir afectaciones posturales.





### Campañas días/eventos conmemorativos.

Con el ánimo de mejorar el clima laboral y contribuir al bienestar de los funcionarios y su grupo familiar la dirección ha celebrado fechas especiales, como el día de la familia, día de los niños (Halloween) y amor y amistad, involucrando a todo el ICPA.



Día de la Familia.



4



Celebración amor y amistad.



Celebración Halloween



### Aprovechamiento del Tiempo Libre:

- Gimnasio, formación deportiva y Técnica. Se ha beneficiado un total de ocho (8) personas entre funcionarios y grupo familiar, con programas de gimnasio, música y natación.



Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



**Programas de recreación, cultura y deportes:** El ICPA realizó a lo largo del cuatrimestre actividades que fomenten la integración entre los funcionarios, el respeto, la tolerancia, la sana competencia, el esparcimiento y participación en eventos deportivos de la entidad mejorando el estado físico, la salud mental y la calidad de vida de cada uno de los funcionarios en su entorno laboral y familiar.

5



Caminata



Torneo tenis de mesa.



### Capacitaciones Realizadas.

El Plan Institucional de Capacitaciones se estructuró con el objetivo de Proporcionar conocimientos y desarrollar competencias en los servidores públicos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, que permitan incrementar su crecimiento personal, laboral y mejorar el servicio prestado a la comunidad.



Capacitación en legislación y derechos culturales.



Capacitación trabajo en equipo y comunicación asertiva.





## Gestión de Personal.

Durante el periodo de evaluación se realizaron los nombramientos del personal seleccionado mediante convocatoria 429 de la CNSC, así:

OPEC	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO N°	FECHA RESOLUCIÓN	COMUNICACION DE NOMBRAMIENTO RADICADO N°	FECHA
36246	43919820	ERIKA	MONSALVE OCHOA	462	16/07/2019	S-2019-000594	18/07/2019
36250	98541863	MARIO ALBERTO	ROJAS SANCHEZ	463	16/07/2019	S-2019-000593	18/07/2019
36250	15456470	GILDARDO	LONDOÑO SÁNCHEZ	463	16/07/2019	S-2019-000602	18/07/2019
36251	8464394	JORGE DIEGO	MEJÍA CORTÉS	460	16/07/2019	S-2019-000595	18/07/2019
36252	1023831801	JHON DAVID	MONTOYA ÁLVAREZ	461	16/07/2019	S-2019-000596	18/07/2019
36273	43258334	OLGA LUZ	GIRALDO GOEZ	459	16/07/2019	S-2019-000597	18/07/2019
36313	71760679	MAURICIO	ÁLVAREZ PARRA	458	16/07/2019	S-2019-000600	18/07/2019
38697	98489148	JAIRO ADOLFO	CASTRILLON ROJAS	465	16/07/2019	S-2019-000599	18/07/2019
38702	42896072	ADRIANA MARÍA	GONZÁLEZ BOTERO	466	16/07/2019	S-2019-000598	18/07/2019
38703	71363365	JUAN PABLO	CARVAJAL CHICA	464	16/07/2019	S-2019-000601	18/07/2019
38705	59816617	SANDRA PATRICIA	ZUTTA RAMIREZ	457	16/07/2019	S-2019-000607	18/07/2019

6

## Ejecución Presupuestal

### Presupuesto vigencia de 2019.

El presupuesto para la vigencia fiscal 2019, se ejecuta en el marco de la Ordenanza Nro.33 de diciembre del 2018, Decreto Departamental Nro. 2018070004271 de 2018 y el Acuerdo de Consejo Directivo Nro. 001 de 2019, a la fecha con adiciones y reducciones, alcanza la cifra de **\$31.995.256.387**.

A octubre 31 de 2019, el avance en la ejecución se resume de la siguiente manera:

### Ingreso.

Presupuesto de Ingresos a Octubre 31 de 2019.			
Clasificación	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución.
Ingresos Corrientes	21.754.183.400	16.248.371.619	<b>75%</b>
Recursos de Capital	10.241.072.987	10.241.072.987	<b>100%</b>
<b>TOTALES.</b>	<b>31.995.256.387</b>	<b>26.489.444.606</b>	<b>83%</b>



El componente de Ingresos se muestra ejecutado al 100% frente al deber ser del décimo mes.

## Gastos.

<b>Presupuesto de Egresos a Octubre 31 de 2019.</b>			
Clasificación	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución.
Funcionamiento	6.601.797.000	4.447.055.985	<b>67%</b>
Inversión	25.393.459.387	17.314.102.209	<b>68%</b>
<b>TOTALES.</b>	<b>31.995.256.387</b>	<b>21.761.158.194</b>	<b>68%</b>

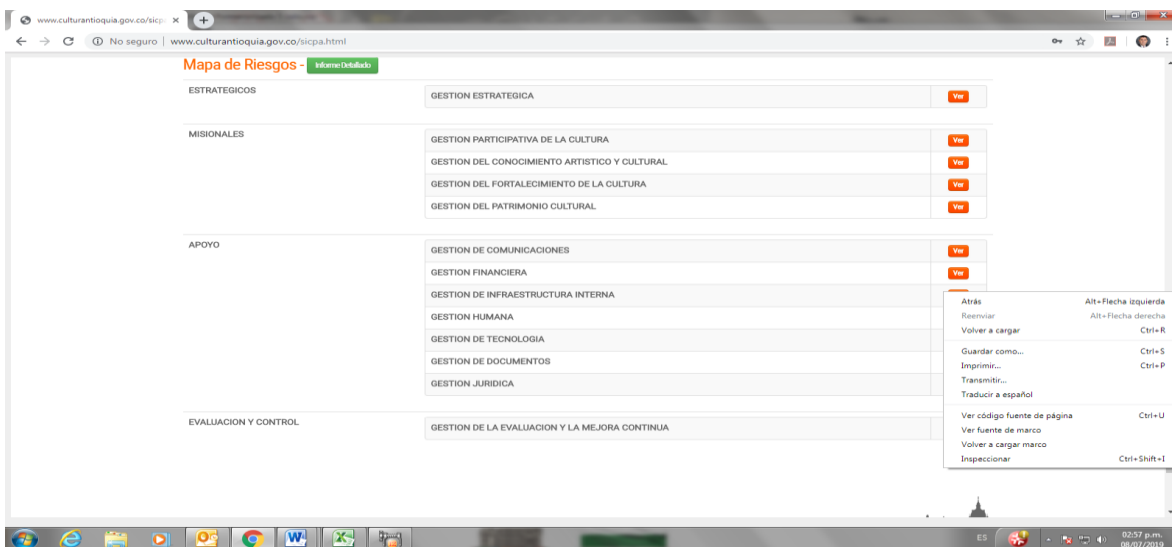
7

La ejecución de gastos muestra un menor valor % en el componente de inversión frente al deber ser del 83.3%, esto a pesar de la estrategia planeada por el ICPA para afrontar las restricciones que trajo la Ley de garantías electorales y a al mayor seguimiento que se ejerció desde la dirección.

## 2. EVALUACION DEL RIESGO

### Avance en Gestión del Riesgo.

A través del sistema SICPA, se viene desarrollando el control y evaluación de los riesgos institucionales, la Subdirección de Planeación realiza la gestión de acuerdo con lo definido en la política de administración de riesgos institucionales establecida mediante resolución 000081 de 2019, con cortes de seguimiento trimestral.



The screenshot shows a web browser window displaying the SICPA system. The main content is a 'Mapa de Riesgos' (Risk Map) with a 'Home/Inicio' button. The map is organized into categories with corresponding risk management actions:

- ESTRATEGICOS:** GESTION ESTRATEGICA (Yes)
- MISIONALES:**
  - GESTION PARTICIPATIVA DE LA CULTURA (Yes)
  - GESTION DEL CONOCIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL (Yes)
  - GESTION DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA (Yes)
  - GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL (Yes)
- APOYO:**
  - GESTION DE COMUNICACIONES (Yes)
  - GESTION FINANCIERA (Yes)
  - GESTION DE INFRAESTRUCTURA INTERNA
  - GESTION HUMANA
  - GESTION DE TECNOLOGIA
  - GESTION DE DOCUMENTOS
  - GESTION JURIDICA
- EVALUACION Y CONTROL:** GESTION DE LA EVALUACION Y LA MEJORA CONTINUA

A context menu is visible over the 'GESTION DE INFRAESTRUCTURA INTERNA' item, listing actions like 'Atrás', 'Reenviar', 'Volver a cargar', 'Guardar como...', 'Imprimir...', 'Transmitir...', 'Traducir a español', 'Ver código fuente de página', 'Ver fuente de marco', 'Volver a cargar marco', and 'Inspeccionar'.



La oficina de control interno a través de las auditorías internas a los procesos verifica dicha gestión, verificando si los controles asociados se están cumpliendo y si efectivamente están contribuyendo a la efectiva minimización de la ocurrencia de los riesgos que por su relevancia puedan afectar de manera significativa el cumplimiento del objeto misional

El plan de trabajo definido para la gestión de riesgos de corrupción se ha cumplido en un 95% tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Entidad: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA						
Vigencia: 2019						
Fecha de publicación: Octubre 31 de 2019						
Componente: Plan de Trabajo Gestión de Riesgos Institucional						
Fecha seguimiento:			31/10/2019	Observaciones / Recomendaciones	Cronograma	Evidencia
Componente	Actividades programadas	Verificación y seguimiento Control				
		Actividades cumplidas	% de avance			
Gestión del riesgo	Difundir la Política de Gestión de Riesgos adoptada por la Entidad y el Sistema Integrado de Gestión	1	100%	Realizar socialización de la Política de Gestión de Riesgos No.000081 aprobada el 27 de febrero de 2019 y capacitar en el tema de Gestión de Riesgos a todo el personal.  <b>Fuente de verificación:</b> Registro de asistencia a la socialización. Presentación de política gestión de riesgos	14 de Marzo	<a href="#">..\MAPA DE RIESGOS\SOCIALIZACION POLITICA ADMINISTRACION DE RIESGOS.pdf</a>
Gestión del riesgo	Diseñar la herramienta de medición de Gestión de Riesgos por proceso en el Sistema de Información SICPA	1	100%	Se realizar reunión con el programador de la plataforma SICPA diseñar la herramienta de medición de Gestión del Riesgo por proceso con el fin de que cada líder de proceso y la subdirección de planeación pueda realizar el seguimiento de acuerdo a la Política de Gestión de Riesgos.  <b>Fuente de verificación:</b> Registro de asistencia a la reunión Acta de reunión	6 de Marzo	<a href="#">..\MAPA DE RIESGOS\DISEÑO MODULO GESTION DEL RIESGO SICPA.pdf</a>
Gestión del riesgo	Realizar la actualización de los procesos que faltan por Mapa de Riesgos	1	100%	El area de planeación y los lideres de los procesos que faltan por Mapa de Riesgos se reuniran a consolidar la información. Faltan los procesos Gestión Financiera, Gestión del Fortalecimiento, Gestión Participativa y Gestión de Patrimonio.  <b>Fuente de verificación:</b> Lista de asistencia a la reunión Acta de reunión Mapas de Riesgos Actualizados	4 al 15 de Marzo	<a href="#">..\GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS\Lista de asistencia revisión procesos misionales y estrategico.pdf</a>
Gestión del riesgo	Socializar a cada líder de proceso del seguimiento que deben realizar a los riesgos identificados.	1	100%	Se realizará con cada líder de proceso reunión de socialización para explicarles de como sera el seguimiento de cada uno y cada cuanto deben reportar a la subdirección de planeación las actividades de mejora con sus respectivos soportes.  <b>Fuente de verificación:</b> Acta de reunión Lista de asistencia a reunión	01-5 de Abril	<a href="#">..\MAPA DE RIESGOS\SOCIALIZACION MODULO SEGUIMIENTO A RIESGOS SICPA.pdf</a>
Gestión del riesgo	Realizar seguimiento a todos los mapas de riesgos	1	75%	La subdirección de planeación realizará seguimiento Trimestral a todos los riesgos de los procesos. Los lideres de los procesos deberan enviar al email de la subdirección de planeación las actividades y soportes respectivos del seguimiento de sus riesgos.  <b>Fuente de verificación:</b> Evaluación de los riesgos de cada proceso y retroalimentación del area de planeación	30 de Marzo 30 de Junio 30 de Septiembre 30 de Diciembre	<a href="#">..\MAPA DE RIESGOS</a>
CUMPLIMIENTO		5	<b>95%</b>			





### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL.

#### Direccionamiento y Planeación.

#### Modelo de Operación por Procesos.

El comité de calidad durante el periodo evaluado ha avanzado en la revisión de los procesos que conforman la cadena de valor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, tanto para los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

9

Estas revisiones y aprobaciones a cambios de documento se encuentran debidamente documentadas en las actas de reuniones celebradas por el comité en las siguientes fechas:

Aprobación Comité de Calidad – Acta del 08/08/2019

Aprobación Comité de Calidad – Acta del 09/09/2019

Mapa de procesos (Cadena de valor ICPA)



#### Planes, Programas y Proyectos

El Plan de Acción del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, está estructurado para desarrollar una serie de proyectos cuyos bienes, servicios y/o Productos se entregan a la sociedad, contribuyendo al logro de los objetivos y metas propuestas en el Componente: "Cultura y Patrimonio", que

hace parte del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 “Antioquia Piensa en Grande”, de las líneas estratégicas propuestas en el Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas voces 2006 - 2020 y se articula igualmente con los planes sectoriales Departamentales de las Artes y la Cultura 2014 - 2020.

Los recursos financieros del Plan de Acción 2019, ascienden a la suma de \$24.713.331.887, a 31 de octubre de 2019 se han ejecutado por los distintos programas y proyectos la suma total de \$18.199.493.516, equivalente en términos financieros al 74%.

10

La ejecución detallada se muestra a continuación:

<b>INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA</b> <b>PLAN DE ACCIÓN ENERO - OCTUBRE 2019</b> <b>LINEA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL - COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO</b>					
PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO BIEN Y/O SERVICIO	PRESUPUESTO 2019	VALOR EJECUTADO A OCTUBRE	% EJECUCION A OCTUBRE
Programa 1: Arte y Cultura para la Equidad y la Movilidad Social	Formación artística y cultural para la Equidad y la Movilidad Social en Antioquia	Personas que acceden a programas formativos en temas de cultura	3.212.753.397	<b>3.740.313.456</b>	<b>116%</b>
	Desarrollo convocatoria pública para la creación, la innovación y el fortalecimiento de la ciudadanía cultural en Antioquia.	Convocatorias públicas para el fortalecimiento de las artes, la cultura y la planeación, incluye población con enfoque diferencial.	4.511.946.026	<b>2.815.601.381</b>	<b>62%</b>
	Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia	Eventos artísticos y culturales.	782.900.000	<b>1.023.852.594</b>	<b>131%</b>
	Implementación agenda institucional local y regional para el postconflicto en Antioquia	Implementación de la agenda institucional, local y regional para el posconflicto en Antioquia	1.030.000.000	<b>643.523.827</b>	<b>62%</b>
	Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia.	Mantenimiento y/o reparación de elementos artísticos en los municipios de Antioquia.	6.399.158.045	<b>4.691.278.868</b>	<b>73%</b>



<b>INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA</b> <b>PLAN DE ACCIÓN ENERO - OCTUBRE 2019</b> <b>LINEA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL - COMPONENTE CULTURA Y PATRIMONIO</b>					
PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO BIEN Y/O SERVICIO	PRESUPUESTO 2019	VALOR EJECUTADO A OCTUBRE	% EJECUCION A OCTUBRE
Programa 2: Gestión Cultural para el Fortalecimiento de la Ciudadanía	Implementación procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en Antioquia.	Implementación de procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema	764.041.609	1.009.516.512	132%
	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	Implementación y puesta en marcha del sistema de gestión y seguridad en el trabajo.	12.000.000	<b>12.000.000</b>	<b>100%</b>
	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Direcciones locales de cultura con acceso al Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia.	680.000.000	515.139.821	76%
Programa 3: Lectura y escritura	Implementación Plan de Lectura, escritura y biblioteca en Antioquia	Bibliotecas públicas municipales mejoradas a través de dotación, catalogación y/o adecuación.	1.350.074.000	<b>485.892.578</b>	<b>36%</b>
Programa 5: Gestión Integral del Patrimonio Cultural	Diagnóstico, Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia.	Planes de Manejo y Salvaguardia del Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial y el plan Departamental de Patrimonio Cultural.	5.970.458.810	3.262.374.479	55%

### Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIG

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1499 de 2017, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia avanza en las actividades de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG con las siguientes actividades:

1. Realización de las políticas por cada responsable de proceso y aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



2. Aprobación de la resolución de las Políticas de Gestión y desempeño MIPG aprobada por la Dirección.
3. Publicación del Manual Integrado de Políticas MIPG en la página web del Instituto.  
[http://www.culturantioquia.gov.co/images/2019/MIPG/00\\_Consolidado Políticas MIPG V01\\_20JUN2019.pdf](http://www.culturantioquia.gov.co/images/2019/MIPG/00_Consolidado_Políticas_MIPG_V01_20JUN2019.pdf)
4. Socialización de Políticas de Gestión y Desempeño a todos los funcionarios del Instituto.

### Autodiagnósticos

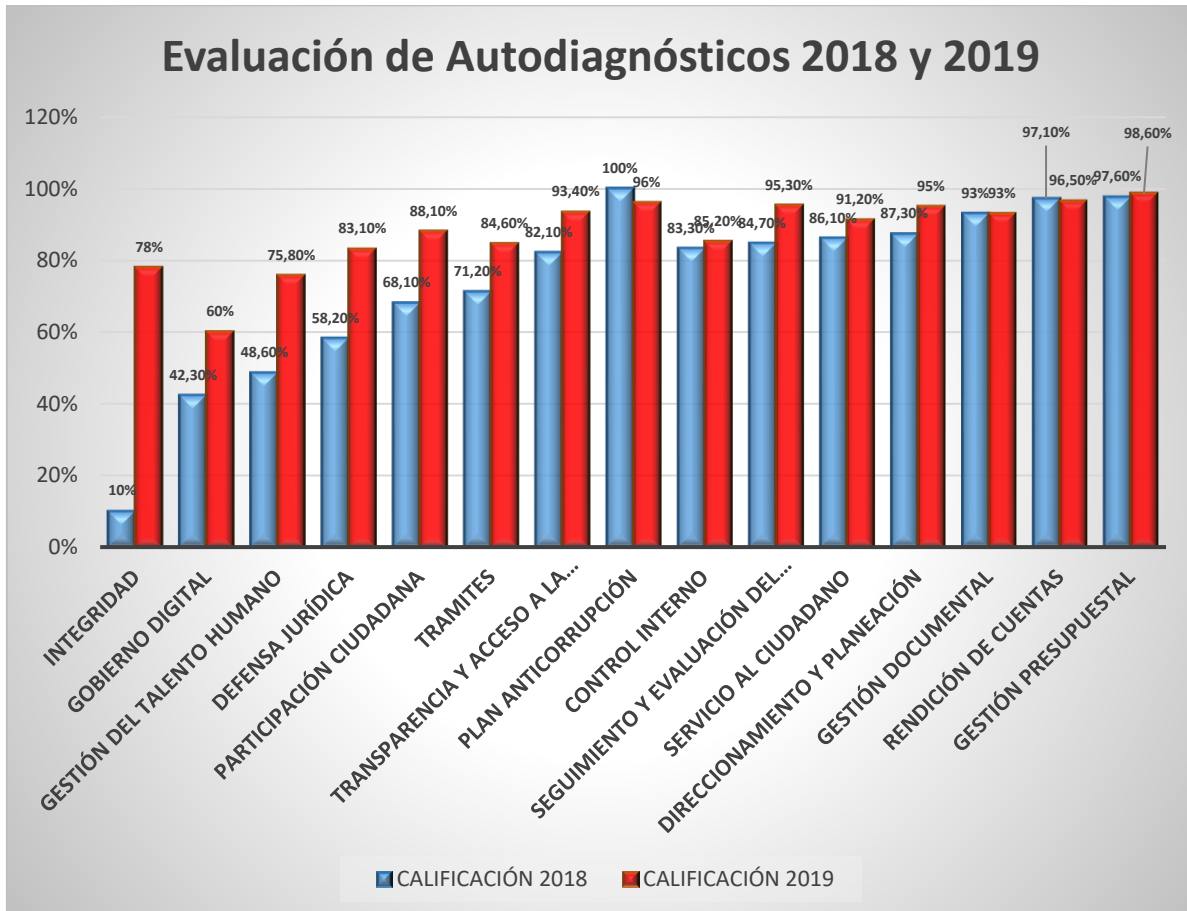
Con el fin de realizar un mayor seguimiento a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional y el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Subdirección de planeación; requirió a los responsables de cada una de ellas, la elaboración de los autodiagnósticos con los planes de acción respectivos con corte al 30 de septiembre, los cuales arrojaron los siguientes resultados con respecto al año 2018:

AUTODIAGNOSTICO	CALIFICACIÓN 2018	CALIFICACIÓN 2019
Integridad	10%	78%
Gobierno Digital	42,30%	60%
Gestión del Talento Humano	48,60%	75,80%
Defensa Jurídica	58,20%	83,10%
Participación Ciudadana	68,10%	88,10%
Tramites	71,20%	84,60%
Transparencia y Acceso a la información	82,10%	93,40%
Plan Anticorrupción	100%	96%
Control Interno	83,30%	85,20%
Seguimiento y Evaluación del desempeño	84,70%	95,30%
Servicio al ciudadano	86,10%	91,20%
Direccionamiento y Planeación	87,30%	95%
Gestión Documental	93%	96,9%



Rendición de cuentas	97,10%	96,50%
Gestión Presupuestal	97,60%	98,60%

Gráficamente:



De acuerdo con la información anterior, la política que presentan el menor puntaje en la implementación del modelo y cuya calificación está por debajo de los 70 puntos: **Gobierno Digital**. La Entidad tendrá que centrar su prioridad en los planes de acción de esta política y de aquellas cuya calificación está por debajo de los 80 puntos **Política de Integridad y Política Gestión del Talento Humano**.

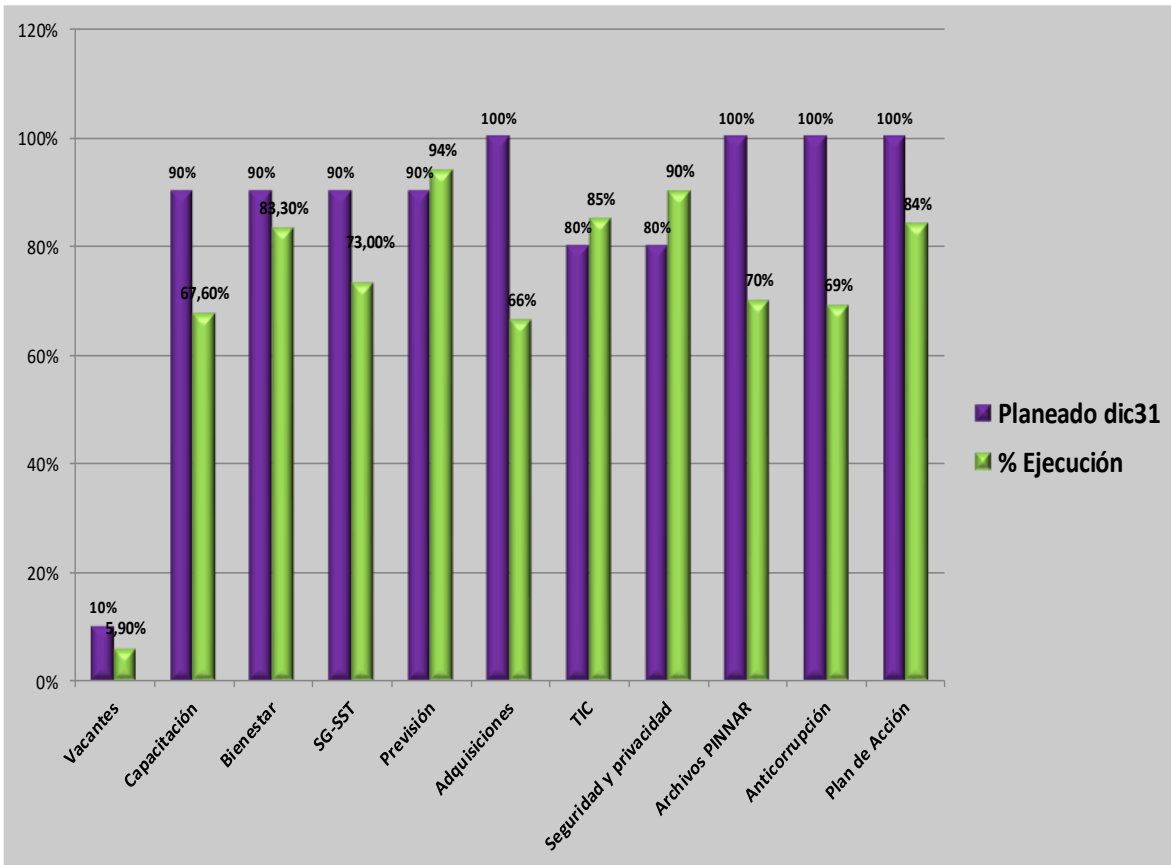
#### Elaboración de los planes de acción de los autodiagnósticos:

Una vez realizados los autodiagnósticos, las dependencias responsables procedieron a la elaboración de los planes de acción, priorizando aquellas



actividades que tuvieron puntaje por debajo del 70% y que pudieron llevarse a cabo en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2019.

En cumplimiento del decreto 612 de 2018, se integraron todos los planes estratégicos y de acción del ICPA, su seguimiento individual al mes de septiembre 30 de 2019 arroja el resultado que resume la siguiente gráfica:



### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, tiene publicado en la página WEB Institucional, la evaluación del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a 31 de agosto de 2019, al igual que la evaluación al mapa de riesgos de corrupción.

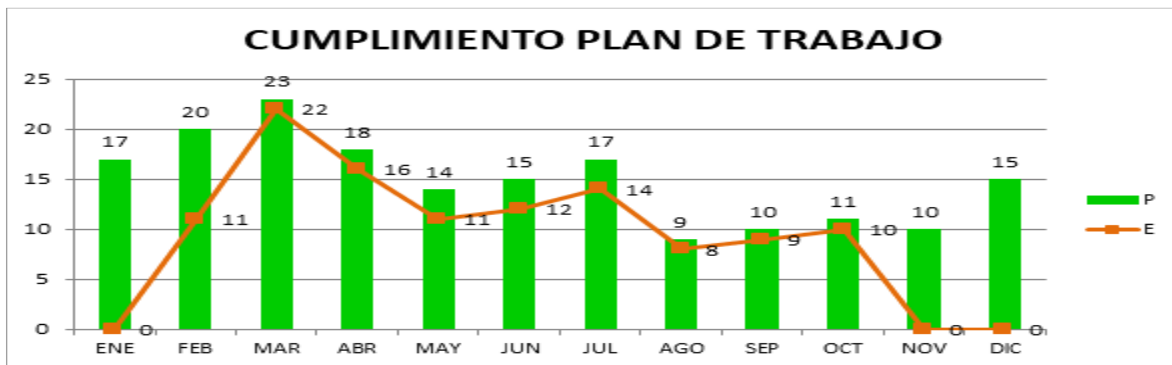
El avance ponderado de cada uno de los componentes del plan arroja un consolidado del 69%.

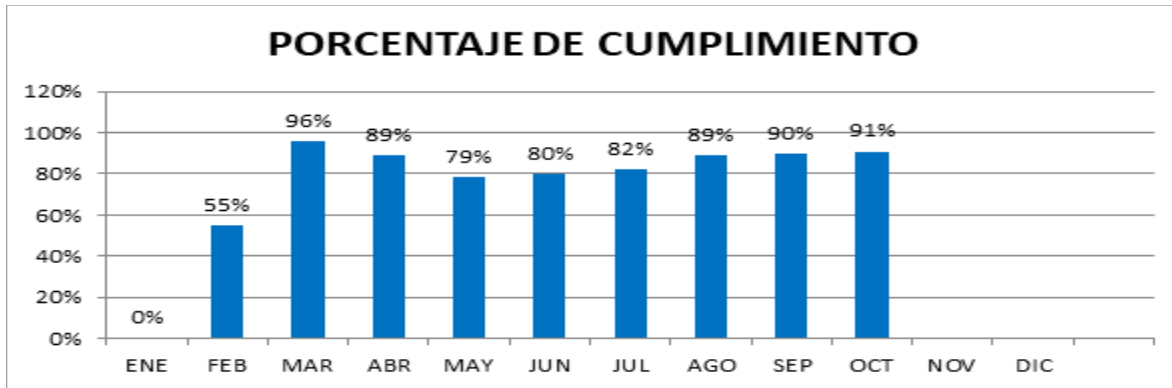


Entidad:	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA				
Vigencia:	2019				
Fecha de publicación:	Septiembre de 2019 (Información con corte a 30 de agosto de 2019)				
Componente:	Gestión de riesgos de corrupción - mapa de riesgos de corrupción - Racionalización de trámites - Rendición de cuentas - Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano - Transparencia y acceso a la información				
Seguimiento 2019 - Segundo Cuatrimestre - OCI					
Fecha seguimiento:		30/08/2019			
Componente	Actividades programadas	Verificación y seguimiento Control Interno		Observaciones / Recomendaciones	Evidencia
		Actividades cumplidas	% de avance		
Cumplimiento de actividades del componente de gestión de riesgos de corrupción		4	92%	La evaluación, esta con corte a 30 de agosto de 2019	
Cumplimiento de actividades de Racionalización de trámites		4	70%		
Cumplimiento de actividades de rendición de cuentas		2	50%		
Cumplimiento de actividades de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano		6	72%		
Cumplimiento de actividades de Transparencia y acceso a la información		6	60%		
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>		<b>22</b>	<b>69%</b>		

### Avances en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.

A octubre 30 de 2019 se lleva un 83% ejecutado de todas las actividades programadas, en el plan de trabajo anual SST, logrando un avance significativo y un cumplimiento en todas las acciones propuestas. Se ha logrado establecer una cultura de autocuidado en la realización de las funciones de todos los funcionarios del ICPA y una acreditación del SG-SST.





#### 4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

##### Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en el marco de la operación de sus procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, mediante la prevención de incidentes de seguridad de la información a través de gestión de riesgos e implementación de mecanismos de seguridad físicos y lógicos, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia.

##### Información y comunicación Interna.

El ICPA cuenta con diferentes canales de comunicación como son: la página Web, Redes sociales, Buzones de sugerencia, línea telefónica y Atención Personalizada.

El plan de comunicaciones se basa en la estrategia "Flujo de información, estrategia digital, plan de medios y comunicaciones internas" y esta se desarrolla a través del objetivo, método e indicador.

El área de Comunicaciones es la encargada en la mayoría de los casos de logística, expectativa, cubrimiento noticioso y de fotografía y video, así como de la difusión de los eventos.

La oficina de comunicaciones en el periodo de julio a octubre de 2019 ha cubierto con su estrategia de comunicaciones, los siguientes eventos:





Julio	2	Festival Internacional de Poesía en las subregiones	8
	2	Ganadores Convocatorias	
	3	Proyectos de Ordenanzas ante la Asamblea	
	8	Cine en la Cúpula	
	11	Resultados Convocatorias	
	24	Libro Iglesias de Antioquia	
	24	Mural en El Retiro	
	30	Ordenanzas aprobadas	
Agosto	2	Inicio Diplomado y campamento	7
	13	Apertura Exposición Volúmenes	
	14	Cine en la Cúpula Agosto-Septiembre	
	20	Convocatoria Trova y Circo	
	22	Campamento Juvenil de Danza Segunda Fase	
	29	Reunión de consejeros	
	29	Entrega Otraparte	
Septiembre	3	Exposición Arte Plural	8
	9	Socialización Ordenanza 042	
	12	Inicio de Nodos Subregionales	
	23	Nodos subregionales	
	16	Cine en la Cúpula septiembre	
	19	Antioquia Diversa	
	23	Estrella de Oro historiadores	
	25	Música y sabores	
30	Estrella de Oro Marina Quintero		
Octubre	3	Nodo Santa fe de Antioquia	5
	9	Lectura en Voz Alta	
	17	Centro Cultural El Retiro	
	24	Entrega libro Danza	
	28	Entrega Estrella de Oro zafarrancho	

### Publicaciones en redes sociales.

Red	Seguidores a 27 de septiembre	Seguidores a 30 de octubre	Incremento	Seguidos
Instagram	4.975	5.058	83	4.534
Facebook	20.804	21.003	199	
Twitter	20.567	20.642	75	1.255



Dentro de la programación establecida en el Plan de Medios del Instituto con Teleantioquia, se ha mandado información especial para destacar o publicar como contenido en varios medios de comunicación, con el fin de cumplir con la programación de frecuencia establecida.

Se ha enviado texto y audios para emitir en programas de radio como Acontecer Noticioso, Analizando, Resumen Informativo y el programa “Antioquia y sus regiones” de ASOREDES.

También se ha mandado contenido e imágenes para publicar en Minuto 30 como medio de web, se han gestionado notas para Teleantioquia Noticias, Noticias TELEMEDELLIN y el periódico ADN

TEMA DESTACADO PLAN DE MEDIOS ICOPA-TELEANTIOQUIA	TEMA DESTACADO PLAN DE MEDIOS ICOPA	TEMA DESTACADO PLAN DE MEDIOS ICOPA
<p>Número: 07 Fecha: Julio 30 de 2019 Tema: ORDENANZAS APROBADAS Enviado por: Jairo Piedrahita Lopera</p> <p>A sanción del Gobernador pasaron los dos proyectos de ordenanza que estaban en trámite en la Asamblea de Antioquia, y que aseguran mejores oportunidades para el arte y la cultura del departamento.</p> <p>El proyecto que permite que el hall de la Gobernación se convierta en una sala permanente para exhibir el trabajo de artistas plásticos, y el que fortalece el sector filmico de Antioquia y crea la comisión departamental fueron las apuestas del Instituto de Cultura y Patrimonio en este 2019 y que hoy son una realidad para los artistas antioqueños.</p> <p><b>Palabras de la directora Isabel Cristina Carvajal Zapata</b></p> <p>Desde ahora, el área cinematográfica contará con un respaldo decidido de la administración departamental, pues el proyecto filmico permite que desde el Instituto se pueda seguir patrocinando y acompañando los diferentes festivales cinematográficos que se realizan en Antioquia, y que no sea solo un compromiso de turno sino una política pública del departamento.</p> <p><b>Palabras de Juan Esteban Jiménez</b></p> <p>El proyecto de la sala permanente obtuvo una votación de 17 votos a favor y ninguno en contra, mientras que el del fortalecimiento del sector audiovisual contó con 18 positivos y ninguno negativo.</p>	<p>Número: 13 Fecha: Octubre 28 de 2019 Tema: ESTRELLA DE ORO Enviado por: Jairo Piedrahita Lopera</p> <p>En el salón Consejo de Gobierno de la Gobernación del Departamento, la Agrupación Musical Zafarrancho recibió en la mañana de este lunes 28 de octubre la distinción “Estrella de Oro de la Cultura de Antioquia”, máximo reconocimiento que entrega el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.</p> <p>El director de la agrupación, David Alexander Gómez, recibió el galardón y la resolución 709 de 2019 de parte del Gobernador de Antioquia Luis Pérez Gutiérrez y la directora del Instituto, Isabel Cristina Carvajal Zapata.</p> <p>La “Estrella de Oro de la Cultura de Antioquia” se le entrega a Zafarrancho como reconocimiento a la labor en la producción y difusión del género musical que mezcla la tradición y el futuro, gestionando la herencia del sonido tropical popular con un color alternativo el cual es ejecutado por jóvenes intérpretes quienes le han dado un sello personal.</p> <p>Además, este conjunto sobresale por ser uno de los grupos más emblemáticos de la música tradicional y se han convertido en embajadores culturales de Antioquia y Colombia.</p> <p>El director David Gómez, manifestó que “ hoy es un día para agradecer por lo que hoy es un proyecto que nació en un barrio, y el Instituto reconoció eso en un movimiento de jóvenes antioqueños que sueñan con comercio al mundo y que le da sin miedo la cara a la internacionalización mostrando lo que aquí hay.”</p> <p>Por su parte, en su intervención el Gobernador Luis Pérez dijo que “este tipo de reconocimientos tiene un significado muy grande para que este tipo de muchachos aceleren su progreso, sean más productivos, y los reconozcan más en Colombia y en el mundo, y que permita que otros jóvenes los vean como ejemplo y se afiancen en emularlos”.</p> <p>Escuchemos qué más dijo el primer mandatario de los antioqueños.</p> <p><b>AUDIO GOBERNADOR 1:21</b></p> <p>En el acto se hicieron presentes los demás integrantes de Zafarrancho como Samir David López González, Johan Tapas Valáquez, Juan Pablo García Rendón, Yaderis Ulises Cortés Londillo y Nelson Andrés Velázquez, miembros del Gabinete Departamental, personal del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, familiares y amigos de la agrupación, entre otros.</p>	<p>Número: 15 Fecha: Septiembre 19 de 2019 Tema: ANTIOQUIA DIVERSA Enviado por: Jairo Piedrahita Lopera Para: Minuto 30</p> <p>Nota: SE ADJUNTAN VARIAS FOTOS</p> <p>En la noche del miércoles 18 de septiembre se presentó en el Teatro Pablo Tobón Uribe, “Antioquia Diversa”, resultado del primer Campamento Juvenil Departamental de Danza promovido por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.</p> <p>26 jóvenes de diversas regiones del departamento presentaron un ensamble musical y de danza que fue coordinado por el coreógrafo antioqueño Federico Zapata, quien está trabajando actualmente en Europa.</p> <p>La puesta en escena de “Antioquia Diversa” es una mezcla de ritmos, en géneros, en movimientos y se convierte en una apuesta en el desarrollo creativo de las múltiples facetas que podemos encontrar en la danza del departamento a través de movimientos, ritmos y gestos.</p> <p>Los integrantes de “Antioquia Diversa” fueron escogidos dentro de un grupo de 280 jóvenes que se presentaron a la Convocatoria Pública del Campamento de Danza, que tuvieron un filtro inicial de 92 personas y posteriormente quedaron los 26 definitivos. Luego de jornadas de talleres prácticos en ejes fundamentales como composición y creación, danza contemporánea y tradicional, manejo del espacio y trabajos en ritmo.</p> <p>La directora del ICOPA, Isabel Cristina Carvajal Zapata, dice que “para el Instituto, el área de Danza es muy especial. Podemos decir que hemos apoyado distintos procesos en todo el departamento, tanto desde el aspecto formativo como locativo. La experiencia con estos chicos que presentan hoy Antioquia Diversa es fundamental para el desarrollo de sus capacidades y se vuelven en referentes de nuestra cultura en cada rincón del departamento”.</p> <p>La presentación en el teatro inició con una puesta en escena de un grupo de bailarines de Bogotá que presentaron la obra “Deporte Nacional”, que hace parte del programa <b>Dibataca</b>. Plataforma Danza de Bogotá del Instituto Distrital de las Artes.</p> <p>En otro aspecto, durante la apertura de la obra la directora Isabel Carvajal hizo un importante anuncio y es que en el mes de octubre se hará el lanzamiento del libro “La Danza Folclórica en Antioquia”, escrito por Juan Camilo</p>

## Política de Comunicación

La Comunicación Interna en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia centra sus acciones en el contacto con las áreas y personas de la Entidad, de acuerdo con las necesidades de las mismas.

En este sentido, se optó por cambiar la estrategia de boletines internos mensuales, al uso frecuente del correo electrónico, dado que las encuestas de comunicación interna develaron que este último instrumento confirmó la preferencia de los



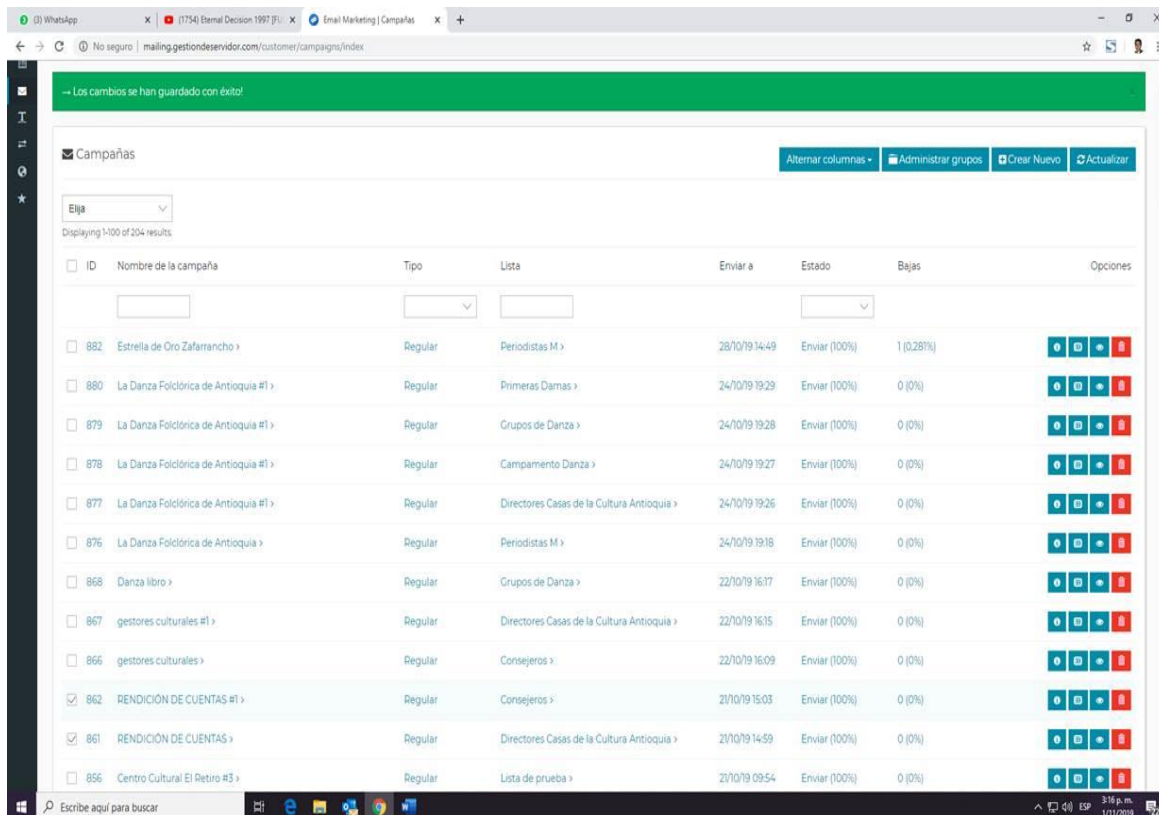
funcionarios ICPA por un mecanismo de información más rápido, corto y preciso, y que además ofrece mejores condiciones de lectura y archivo.

Para el proceso de la **Rendición de Cuentas** del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se ha implementado una estrategia desde el área de comunicaciones en conjunto con la oficina de planeación.

### Estrategia de rendición de la cuenta.

En una primera etapa, el día 18 de octubre se realizó la invitación pública a la Rendición de Cuentas del ICPA, por medio de la página web, difusión por redes sociales, y se envió la convocatoria de **Rendición de Cuentas** con la ID 861 y 862 para periodistas, invitación y llamadas telefónicas a consejeros y directores de cultura del departamento, ECARD al gabinete departamental, diputados y entidades que han tenido convenios con el instituto.

La publicación en la página web, se complementó con el informe de gestión, informe que también se encuentra en el sistema de información SICPA.



Los cambios se han guardado con éxito!

Campañas

Alternar columnas • Administrar grupos • Crear Nuevo • Actualizar

Elige

Displaying 1-100 of 204 results

ID	Nombre de la campaña	Tipo	Lista	Enviar a	Estado	Bajas	Opciones
<input type="checkbox"/>	882 Estrella de Oro Zafarrancho >	Regular	Periodistas M >	28/10/19 14:49	Enviar (100%)	1 (0,28%)	
<input type="checkbox"/>	880 La Danza Folclórica de Antioquia #1 >	Regular	Primeras Damas >	24/10/19 19:29	Enviar (100%)	0 (0%)	
<input type="checkbox"/>	879 La Danza Folclórica de Antioquia #1 >	Regular	Grupos de Danza >	24/10/19 19:28	Enviar (100%)	0 (0%)	
<input type="checkbox"/>	878 La Danza Folclórica de Antioquia #1 >	Regular	Campamento Danza >	24/10/19 19:27	Enviar (100%)	0 (0%)	
<input type="checkbox"/>	877 La Danza Folclórica de Antioquia #1 >	Regular	Directores Casas de la Cultura Antioquia >	24/10/19 19:26	Enviar (100%)	0 (0%)	
<input type="checkbox"/>	876 La Danza Folclórica de Antioquia >	Regular	Periodistas M >	24/10/19 19:18	Enviar (100%)	0 (0%)	
<input type="checkbox"/>	868 Danza libro >	Regular	Grupos de Danza >	22/10/19 16:17	Enviar (100%)	0 (0%)	
<input type="checkbox"/>	867 gestores culturales #1 >	Regular	Directores Casas de la Cultura Antioquia >	22/10/19 16:15	Enviar (100%)	0 (0%)	
<input type="checkbox"/>	866 gestores culturales >	Regular	Consejeros >	22/10/19 16:09	Enviar (100%)	0 (0%)	
<input checked="" type="checkbox"/>	862 RENDICIÓN DE CUENTAS #1 >	Regular	Consejeros >	21/10/19 15:03	Enviar (100%)	0 (0%)	
<input checked="" type="checkbox"/>	861 RENDICIÓN DE CUENTAS >	Regular	Directores Casas de la Cultura Antioquia >	21/10/19 14:59	Enviar (100%)	0 (0%)	
<input type="checkbox"/>	856 Centro Cultural El Retiro #3 >	Regular	Lista de prueba >	21/10/19 09:54	Enviar (100%)	0 (0%)	



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

Transparencia y Acceso a la Información Pública Q

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Conoce la información de la Rendición de Cuentas aquí

**Lugar:**  
Auditorio Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe  
Carrera 51 No. 52-03  
• 18 DE NOVIEMBRE 2019 •  
**8:00 a.m.**

Consulta más información en  
[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co)

Benlida de visita en el palacio  
VEN Y CONOCE SU HISTORIA

20

La jornada de Rendición de Cuentas tendrá los siguientes componentes comunicativos hacia los medios periodísticos:

- Boletín de prensa previo a la jornada
- Boletín de prensa posterior a la jornada
- Envío a medios de ECARD de invitación
- Transmisión por streaming en página web y redes sociales en Facebook Live
- Inclusión del Plan de medios con difusión en los programas de radio “Analizando”, “Resumen Informativo”, “Acontecer Noticioso” y “Antioquia y sus Regiones”
- Inclusión del Plan de medios con difusión y cubrimiento de Teleantioquia Noticias y Noticias Tele Medellín
- Inclusión del Plan de medios con difusión posterior en portal Minuto30
- Inclusión del Plan de medios con presencia en programa de televisión Consejo de Redacción de Teleantioquia

En reunión con el equipo de trabajo se presentó el orden del día de la rendición de cuentas, además del compromiso de la oficina de comunicaciones para tener en el tiempo establecidos de las piezas gráficas, audiovisuales y formatos requeridos para la rendición.

## PQRS 2019:

La Oficina de Control Interno y la dependencia de archivo y correspondencia de manera mensual alerta a los responsables sobre posibles incumplimientos en el trámite y respuesta oportuna de las PQRS, en cumplimiento de la norma la OCI levanta un informe semestral sobre la gestión de las PQRS y lo publica en la página WEB dentro de los diez días siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de la respectiva vigencia.

21

## Canales de comunicación:

Archivo central ubicado en el primer piso del edificio, Correo electrónico corporativo, Buzones de sugerencias ubicados en la biblioteca y la dirección del ICPA, Link [contactenos@culturantioquia.gov.co](mailto:contactenos@culturantioquia.gov.co) en la página WEB, Redes sociales.

## Situación observada al cierre del mes de octubre del año 2019.

Se recibieron en el Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia un total de trescientos ochenta y dos (382) PQRS, dándoles el siguiente tratamiento.

## Gestión.

<b>GESTION PQRS OCTUBRE DE 2019</b>	
PQRS con respuesta en tiempo	256
PQRS con respuesta vencido el término	105
PQRS vencidas sin respuesta	7
PQRS en términos para su respuesta	14
<b>TOTAL</b>	<b>382</b>

El cuadro anterior muestra un alto porcentaje de respuesta, evidenciado una mejora en el proceso, sin embargo, es bueno considerar que de las trescientos sesenta y un (361) PQRS con respuesta, ciento cinco (105 respuestas) se dieron por fuera de los términos que establecen la norma general y los procedimientos internos.

## 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO.

### Evaluación continua o Autoevaluación

En el desempeño del rol de evaluador independiente, la Oficina de Control Interno durante la vigencia fiscal de 2019 viene ejecutando el plan de trabajo aprobado por



el Comité Coordinador de Control Interno, al igual que el programa de auditorías internas para vigencia 2019.

Durante el periodo julio a octubre se gestionaron las auditorías internas a los siguientes procesos:

- ✓ Proceso de Gestión Estratégica (MIPG, riesgos procesos y procedimientos) y gestión misional (Obras y Convocatorias).
- ✓ Proceso de Contratación.
- ✓ Proceso de Gestión Archivo y Correspondencia.

22

Producto de dichas auditorías internas se han generado un total de cincuenta y siete (57) hallazgos o recomendaciones de mejora, que se incorporarán al Plan de mejoramiento Institucional de 2019.

### Planes de Mejoramiento.

La evaluación al Plan de Mejoramiento institucional consolidado con las auditorías internas de 2018, evaluado a 30 de octubre de 2019 muestra el siguiente resultado:

Auditoría Interna por Procesos	Observaciones y/o Hallazgos	Cerrados	Con avance en su gestión	Sin gestión
Proceso de Nómina y SGSST	10	9	1	0
Proceso de Planeación y Planes Institucionales	9	6	3	0
Proceso de Bienes y Proceso de Contabilidad	15	10	4	1
Proceso de Presupuesto y Proceso de Tesorería	17	14	3	0
Proceso de Gestión Misional.	7	3	4	0
<b>Totales</b>	<b>58</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>1</b>
<b>Porcentaje de avance sobre las acciones de mejoramiento</b>		<b>95%</b>		



## Plan de Mejoramiento Auditoría Regular vigencia 2018 adelantada por la Contraloría General de Antioquia.

Durante la vigencia 2019 se adelantó por parte de la CGA la auditoría regular al ICPA sobre la gestión fiscal desarrollada en el año 2018, producto de esta, se consolidaron seis (6) hallazgos, uno con incidencia disciplinaria.

Su evaluación se realizará con corte a 31 de diciembre de 2019, sobre el plan de mejoramiento formulado por la Subdirección Administrativa y Financiera – área Jurídica.

Para el periodo julio a octubre de 2019 se han presentado los siguientes informes:

- ✓ Informe de Austeridad del Gasto segundo trimestre de 2019.
- ✓ Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano segundo cuatrimestre de 2019.

## Campaña de la Oficina de Control Interno sobre AUTOCONTROL.

Con piezas gráficas y mensajes de motivación la Oficina de Control Interno con el apoyo de la oficina de comunicaciones, desarrollo en todo el ICPA la campaña de AUTOCONTROL, con el único propósito de generar conciencia en los funcionarios que control interno es una labor permanente de todos.

Algunas piezas gráficas:





Como evento central de dicha campaña se socializó con todo el personal al servicio del ICPA la política de control interno enmarcada en la séptima dimensión de MIPG.

**OBSERVACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA.**

- a) El Instituto debe mejorar sus índices de ejecución presupuestal en los gastos de inversión, si bien es cierto que al comparar las cifras de ejecución con el mismo periodo de la vigencia anterior se muestra mejoría, también es cierto que estamos aún lejos de lograr la eficacia deseada.
- b) Esta oficina reitera a la administración la necesidad revisar y mejorar la estrategia de control y seguimiento por parte de los responsables de la respuesta oportuna a las PQRS asignadas, de manera que se pueda minimizar el riesgo de incumplimiento que puedan generar sanciones al ICPA.
- c) Como refuerzo a la campaña de autocontrol adelantada por la Oficina de Control Interno, las Subdirecciones responsables de los procesos, deben dar la debida socialización a todos los documentos y actos administrativos que se expidan de carácter general, ello sin duda facilitaría la labor de los procesos y ordenarían la gestión de acuerdo con los lineamientos de la alta dirección.
- d) Se hace importante para el ICPA revisar de manera integral el Sistema de Gestión de Calidad, para evitar desgastes administrativos en la utilización de documentos obsoletos o desactualizados y para crear una conciencia activa en los funcionarios sobre la importancia de trabajar acorde a todos los postulados del sistema.





- e) El ICPA antes de que termine la vigencia 2019, debe programar y realizar con el ICONTEC la auditoría de revisión para mantenimiento del certificado de calidad bajo la norma ISO 9001 versión 2015, ya que si bien es cierto es una norma de carácter privado, para el ICPA y el sector cultural resulta importante como valor agregado y carta de presentación.

**Fuente de verificación:**

- Planes institucionales.
- Ejecución Presupuestal a 31 de octubre de 2019.
- Informe de Talento Humano Sobre Gestión de personal.
- Información enviada por la Subdirección planeación
- Sistemas de Información financiero.
- Sistema de información SICPA.
- Resolución No. 163 del 30 de abril de 2015, manual de funciones modificado a través de la resolución 63 de 2017, del 7 de marzo de 2017.
- Plan de Acción 2019: <http://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nuestra-gestion/plan-estrategico-accion>
- Plan de Desarrollo 2016-2019: <http://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nuestra-gestion/plan-desarrollo>.
- Informe de la Oficina de Comunicaciones del ICPA.
- Manual de Implementación MIPG – DAFP.
- Reporte de PQRS de la oficina de archivo y correspondencia. Informe Oficina TIC.

Cordialmente,

**PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI.**

Líder de Control Interno.

Noviembre 12 de 2019.